

CLAVE CONVOCATORIA:		CATEGORÍA:	Profesor/a Sustituto/a	FECHA REUNIÓN:	03/06/2025
---------------------	--	------------	-------------------------------	----------------	-------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO

[illegible]

(*) La valoración del perfil no será tenida en cuenta para el cómputo final de la puntuación obtenida (máx. 40 puntos), sino solamente a efectos de la adecuación del aspirante al perfil de la Bolsa convocada

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

DAVILA GONZALEZ
IGNACIO JESUS -
07844237H

Firmado digitalmente por DAVILA
GONZALEZ IGNACIO JESUS -
07844237H
Fecha: 2025.06.03 10:51:15 +02'00'

EL/LA SECRETARIO/A

GARCIA-
TALAVERA SAN
MIGUEL PALOMA
- 70878590L

Firmado digitalmente
por GARCIA-TALAVERA
SAN MIGUEL PALOMA -
70878590L
Fecha: 2025.06.03
10:15:03 +02'00'

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | BOLSA DE EMPLEO DE PDI - PROFESOR/A SUSTITUTO/A

RESULTADO FINAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL BAREMO Y ORDEN DE PRELACIÓN					
– Artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –					
Convocatoria:		Fecha resolución convocatoria:	28/04/2025	Categoría plaza_Bolsa de Empleo:	Profesor/a Sustituto/a
Denominación de la Bolsa de Empleo:		MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			
Área / Especialidad de conocimiento:	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA				
Departamento:	CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DEL DIAGNÓSTICO				

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO
1	ARANDA VILLALOBOS, PILAR	16,6	APTO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer las siguientes valoraciones totales por orden de puntuación e incorporar de modo priorizado al/los candidatos considerados aptos a la bolsa de empleo de la especialidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento. **Se recuerda que todos los candidatos serán Aptos excepto en dos supuestos: 1) porque no cumple el perfil o, en su caso, el requisito de la plaza o 2) porque no alcanza la puntuación mínima fijada para profesores sustitutos en los criterios específicos de la especialidad.**

Contra la presente propuesta de valoración, los candidatos admitidos a este procedimiento podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha

03/06/2025

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

DAVILA
GONZALEZ
IGNACIO JESUS
- 07844237H

Firmado digitalmente
por DAVILA GONZALEZ
IGNACIO JESUS -
07844237H
Fecha: 2025.06.03
10:51:32 +02'00'

GARCIA-
TALAVERA
SAN MIGUEL
PALOMA -
70878590L

Firmado digitalmente
por GARCIA-
TALAVERA SAN
MIGUEL PALOMA -
70878590L
Fecha: 2025.06.03
10:15:37 +02'00'